CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Montería, 10 de septiembre de 2026

Señor(a)
ENAIS ORTEGA MORELO
Supervisor(a) contrato nro. CO1.PCCNTR.9128087

Coordinador Académico
Centro Agropecuario y de Biotecnología El Porvenir Montería

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes de septiembre del año 2026

Referencia: CO1.PCCNTR.9128087 del año 2026

MARÍA ALEJANDRA CORREA NAVARRO, identificada con la cédula de ciudadanía No.1.067.922.218 de Montería, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Agropecuario y de Biotecnología El Porvenir, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO DOCE MIL CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE ($49.112.052) esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera, a) diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2026 por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($4.737.497), b) un (1) pago por el mes diciembre de 2026 por valor de UN MILLÓN SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE ($1.737.082).

Plazo: Será hasta el 11 de diciembre del 2026.

Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL DE INSTRUCTORES PARA IMPARTIR FORMACION INTEGRAL PRESENCIAL EN EL PROGRAMA OFERTA REGULAR DEL CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGÍA EL PORVENIR DE CÓRDOBA.

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Alistar procesos formativos e impartir 160 horas mensuales de formación profesional integral en programas titulados y/o complementarios del área asignada dentro del programa oferta regular, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada acción se determine por el Centro de formación.	Se realizó alistamiento de procesos académicos, impartiendo formación, en los programas de formación: • TEGNOLOGO EN GESTION DE LA PRODUCCION AGRICOLA con No de ficha 3286362 Competencia: Ejercer derechos fundamentales. • TÉCNICO EN ELABORACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS con No de ficha 3543622. Competencia: Derecho • TÉCNICO EN COMERCIALIZACIÓN DE ALIMENTOS con No de ficha 3543260. Competencia: Promover • TÉCNICO EN COMERCIALIZACIÓN DE ALIMENTOS con	**ANEXO 1**: Planeación Pedagógica Ficha No, 3286362, 3543622, 3543260. 3543295 **ANEXO 2**: Guías de Aprendizaje programa de formación Ficha No, 3286362, 3543622, 3543260. 3543295 **ANEXO 3**: Plan concertado Ficha No. 3286362, 3543622, 3543260. 3543295 **ANEXO 4**: Listas de Asistencia Ficha No., 3286362, 3543622, 3543260, 3543264. 3543295

		No de ficha 3543295 competencia: promover	
2	Autogestionar formación complementaria y Eventos de Divulgación Tecnológica de acuerdo con su área de desempeño, presentando la documentación requerida para ello y realizar el proceso requerido para tal fin.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No aplica.
3	Asociar los aprendices a la ruta de aprendizaje de las fichas a cargo dentro de los términos estipulados	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No aplica.
4	Apoyar y participar activamente en la gestión del programa de formación para el cumplimiento de metas y posicionamiento Regional de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la Subdirección de centro y el supervisor del contrato.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No aplica.
5	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar los informes mensuales de la ejecución del contrato o los productos que se le requiera, además del informe mensual de actividades según la fase en que se encuentre el curso (planear, ejecutar y evaluar) durante el desarrollo del proceso de aprendizaje y de las actividades en general con sus respectivos anexos.	Se presenta informe de ejecución contractual dentro de la fecha requerida por el supervisor de contrato según correo electrónico remitido por la secretaria de la coordinación académica	**ANEXO 6:** Se reporta el presente informe los requerimientos de la ejecución del contrato y las actividades concertadas con los aprendices, además de los requerimientos del supervisor de contrato.
6	Dar aviso oportuno sobre las novedades de ambientes y materiales de formación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No aplica.
7	Prestar los servicios profesionales con seriedad, responsabilidad, respeto, eficiencia, oportunidad y diligencia los servicios contratados.	Se prestó con seriedad, responsabilidad, profesionalidad, eficiencia, oportunidad y diligencia estos servicios	**ANEXO 7:** Pantallazo del portafolio del instructor en ONEDRIVE.

8	Atender según los requerimientos de la Subdirección de centro, actividades de apoyo a la supervisión de contratos y/o evaluación de propuestas según las competencias que su formación académica le permitan desarrollar.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No aplica.
9	Emitir los juicios evaluativos de cada resultado de aprendizaje en la plataforma Sena Sofía plus dentro de los 5 días hábiles siguientes a la finalización de cada resultado de aprendizaje impartido, dando a conocer los resultados de los mismos a los aprendices.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No aplica.
10	Mantener en tiempo real el portafolio del instructor con la documentación soporte inherente a la formación según la guía para desarrollar los procesos formativos	Se mantiene el portafolio del instructor según lo indicado en la Guía para desarrollar procesos formativos, para las fichas No. 33353033, 3286362, 3543622, 3543260	**ANEXO 9:** Pantallazo del portafolio del instructor (OneDrive) Link

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

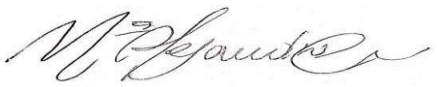
Para efectos del presente informe, se adjuntan las certificaciones de antecedentes correspondientes, con las fechas que se relacionan a continuación:

- **Certificación de antecedentes fiscales:** 10/09/2026
- **Certificación de antecedentes penales:** 10/09/2026

- **Certificación de antecedentes disciplinarios:** 10/09/2026
- **Certificación de registro nacional de medidas correctivas** 10/09/2026

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados, y los N° 9509719920 de la planilla de APORTES EN LINEA, periodo de **AGOSTO** (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámite

Cordialmente,



MARIA ALEJANDRA CORREA NAVARRO
Contratista
C.C. No. 1.067.922.218 de Montería.

ENAIS ORTEGA MORELO
Supervisora de Contrato No. CO1.PCCNTR.9128087 de 2026

ANEXOS

Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
2	Abril 2026	Se realizó ajuste en la redacción de la Nota Interna, en la cual se sustituyó la expresión “No se requirió la actividad” por “Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.”
3	Julio 2026	Se incluye apartado en relación con la obligación de adjuntar los certificados penales, fiscales y disciplinario, la cual deberá diligenciarse indicando la fecha de expedición de las certificaciones, la cual deberá corresponder al mes de presentación del respectivo informe mensual de ejecución contractual.

NOTA INTERNA: Previo a la impresión, firma o suscripción del presente formato, el contratista deberá eliminar esta página correspondiente al control de cambios, por cuanto constituye un instrumento de seguimiento interno y no hace parte del documento final.

PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

Octubre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

Generalidades:

1) Este formato tiene como objetivo relacionar toda la gestión técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato o convenio.
2) El formato está asociado al Manual de Contratación (GCCON-M-001) y al Manual Supervisión e Interventoría (GCCON-M-002), así como a los procedimientos que rigen la gestión contractual de la entidad.
3) El formato se debe utilizar para rendir el informe final de los contratos de bienes y servicios, así como para los de prestación de servicios personales o de los convenios suscritos por la entidad.
4) Este formato es diligenciado por el supervisor del contrato o el apoyo a la supervisión.
5) Su diligenciamiento se realiza con el vencimiento del plazo de ejecución contractual, el supervisor y/o interventor deberán diligenciar este informe final, en el que se evidencie el recibo o no a satisfacción del bien o servicio, así como el ingreso de estos al almacén (cuando aplique), siendo este requisito indispensable para efectuar el último pago.
6) El interventor o supervisor una vez finalizado el contrato verificará y dejará constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista y presentará el informe sobre el balance final de ejecución de este, y elaborará el acta de liquidación respectiva. Los documentos de ejecución deberán reposar en la plataforma de SECOP II.
7) **Este formato no requiere ser impreso.** Sin embargo, debe ser cargado en las plataformas transaccionales.
8) El formato, una vez diligenciado, deberá archivarse de conformidad con lo establecido en las tablas de retención documental de la entidad.
9) El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo “/” son orientaciones para el diligenciamiento del formato.
10) El formato puede ser modificado en aquellos apartados en que así se indique.
11) Cuando el formato refiera la palabra “Contrato”, se debe realizar el ajuste a “orden” o “convenio” según corresponda
12) Las notas internas son situaciones o recomendaciones que se deben tener en cuenta al momento de elaborar el formato. No obstante, las mismas deben ser eliminadas previa impresión o suscripción del mismo.
13) Todas las recomendaciones o sugerencias que busquen mejorar el presente documento pueden ser remitidas al correo de la Dirección jurídica del SENA.

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATO NO. CO1.PCCNTR.9128087 DE 2026.

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE:	Centro Agropecuario Y De Biotecnología El Porvenir
TIPO DE CONTRATO	Contrato por Prestación de servicios
CONTRATO NRO.	CO1. CO1.PCCNTR.9128087 DE 2026
OBJETO	CONTRATAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR CONTRATISTA PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OFERTA REGULAR, TITULADA Y COMPLEMENTARIA PRESENCIAL Y VIRTUAL EN EL CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	02/febrero/2026
FECHA DE INICIO	02/febrero /2026
PLAZO INICIAL	De acuerdo con el anexo 2 plan de contratación, sin exceder lo establecido en la Resolución 1-03368 del 19 diciembre 2024 por la cual se establece el calendario académico y de labores de los Centros de Formación Profesional del SENA para el año 2026; y contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento del contrato.
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	11/12/2026
RAZÓN SOCIAL	MARIA ALEJANDRA CORREA NAVARRO
CC o NIT	1.067.922.218
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	NELSON DE LA ESPRIELLA MORALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	NIT 899.999.034-1
LUGAR DE EJECUCIÓN	Montería, Córdoba.
VALOR INICIAL	CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO DOCE MIL CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE ($49.112.052)
FORMA DE PAGO	diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2026 por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($4.737.497), b) un (1) pago por el mes diciembre de 2026 por valor de UN MILLÓN SETECIENTOS

	TREINTA Y SIETE MIL OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE ($1.737.082).

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**3526**
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	**29526**
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	$34.741.644
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	11-12-2026
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	10-09-2026
VALOR TOTAL PAGADO	$33.162.479
VALOR TOTAL EJECUTADO	$34.741.644
SUPERVISOR	ENAIS ORTEGA MORELO
APOYO A LA SUPERVISIÓN	NO APLICA

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Alistar procesos formativos e impartir 160 horas mensuales de formación profesional integral en programas titulados y/o complementarios del área asignada dentro del programa oferta regular, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada acción se determine por el Centro de formación.	Se realizó alistamiento de procesos académicos, impartiendo formación, en los programas de formación: • TEGNOLOGO EN GESTION DE LA PRODUCCION AGRICOLA con No de ficha 3286362 Competencia: Ejercer derechos fundamentales. • TÉCNICO EN ELABORACIÓN DE PRODUCTOS	**ANEXO 1**: Planeación Pedagógica Ficha No, 3286362, 3543622, 3543260. 3543295 **ANEXO 2**: Guías de Aprendizaje programa de formación Ficha No, 3286362, 3543622, 3543260. 3543295 **ANEXO 3**: Plan concertado Ficha No. 3286362, 3543622, 3543260. 3543295

		ALIMENTICIOS con No de ficha 3543622. Competencia: Derecho • TÉCNICO EN COMERCIALIZACIÓN DE ALIMENTOS con No de ficha 3543260. Competencia: Promover • TÉCNICO EN COMERCIALIZACIÓN DE ALIMENTOS con No de ficha 3543295 competencia: promover	**ANEXO 4**: Listas de Asistencia Ficha No., 3286362, 3543622, 3543260, 3543264. 3543295
2	Autogestionar formación complementaria y Eventos de Divulgación Tecnológica de acuerdo con su área de desempeño, presentando la documentación requerida para ello y realizar el proceso requerido para tal fin.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No aplica.
3	Asociar los aprendices a la ruta de aprendizaje de las fichas a cargo dentro de los términos estipulados	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No aplica.
4	Apoyar y participar activamente en la gestión del programa de formación para el cumplimiento de metas y posicionamiento Regional de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la Subdirección de centro y el supervisor del contrato.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No aplica.
5	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar los informes mensuales de la ejecución del contrato o los productos que se le requiera, además del informe mensual de actividades según la fase en que se encuentre el curso (planear, ejecutar y evaluar) durante el desarrollo del proceso de aprendizaje y de las actividades en general con sus respectivos anexos.	Se presenta informe de ejecución contractual dentro de la fecha requerida por el supervisor de contrato según correo electrónico remitido por la secretaria de la coordinación académica	**ANEXO 6:** Se reporta el presente informe los requerimientos de la ejecución del contrato y las actividades concertadas con los aprendices, además de los requerimientos del supervisor de contrato.
6	Dar aviso oportuno sobre las novedades de ambientes y materiales de formación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron	No aplica.

		acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	
7	Prestar los servicios profesionales con seriedad, responsabilidad, respeto, eficiencia, oportunidad y diligencia los servicios contratados.	Se prestó con seriedad, responsabilidad, profesionalidad, eficiencia, oportunidad y diligencia estos servicios	**ANEXO 7:** Pantallazo del portafolio del instructor en ONEDRIVE.
8	Atender según los requerimientos de la Subdirección de centro, actividades de apoyo a la supervisión de contratos y/o evaluación de propuestas según las competencias que su formación académica le permitan desarrollar.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No aplica.
9	Emitir los juicios evaluativos de cada resultado de aprendizaje en la plataforma Sena Sofía plus dentro de los 5 días hábiles siguientes a la finalización de cada resultado de aprendizaje impartido, dando a conocer los resultados de los mismos a los aprendices.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No aplica.
10	Mantener en tiempo real el portafolio del instructor con la documentación soporte inherente a la formación según la guía para desarrollar los procesos formativos	Se mantiene el portafolio del instructor según lo indicado en la Guía para desarrollar procesos formativos, para las fichas No. 33353033, 3286362, 3543622, 3543260	**ANEXO 9:** Pantallazo del portafolio del instructor (OneDrive) Link

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL		
NRO. DE PÓLIZA	CMT-100020969		
CERTIFICADO O ANEXO	CO1.WRT.19235080		
FECHA EXPEDICIÓN	28 ENERO DE 2026		
FECHA APROBACIÓN	29 DE ENERO DE 2026		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	27 DE ENERO DE 2026	11 DE ABRIL DE	$4.911.205,20

		2027	
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL [Diligencie si aplica]	
ASEGURADORA	
NRO. DE PÓLIZA	

FH

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL [Diligencie si aplica]			
CERTIFICADO O DE ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual			

3.2 Cumplimiento del objeto

En cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, se desarrollaron de manera oportuna y efectiva las actividades relacionadas con la atención, acompañamiento y seguimiento administrativo de los aprendices en etapa productiva, así como el registro adecuado de la información correspondiente. Se propusieron estrategias para fortalecer la aprobación de la etapa productiva y se apoyó el control y seguimiento de los aprendices rezagados conforme a los diseños curriculares. De igual forma, se realizó seguimiento a las alternativas escogidas por los aprendices, se formularon acciones de mejora para optimizar los procesos y aplicativos institucionales y se atendieron plenamente los requerimientos del supervisor, entregando los informes y productos requeridos, junto con los reportes estadísticos mensuales en los plazos establecidos. Finalmente, se informa que durante la ejecución contractual no se presentaron procesos de imposición de multas ni declaratorias de incumplimiento.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

NO APLICA

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión: **ENAIS ORTEGA MORELO** el 02 de febrero de 2026.

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

NO APLICA

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

NO APLICA

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	$49.112.052
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00

Valor final del negocio jurídico	$34.741.644
Valor ejecutado	$34.741.644
Valor pagado	$33.762.479
Valor por pagar	$1.579.165
Valor a liberar	$ 14.370.408

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.]

Para constancia se firma el 10 de septiembre de 2026

ENAIS ORTEGA MORELO
Supervisor del contrato

PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: **GESTION DE LA PRODUCCION AGRICOLA**
- Código del Programa de Formación:
- Nombre del Proyecto Formativo formulación de modelos de negocios innovadores que respondan a las necesidades del sector y al entorno empresarial en el departamento de córdoba.
- Fase del Proyecto: Analisis
- Actividad de Proyecto Formativo: Identificar técnicas personales para el buen relacionamiento con el entorno productivo
- Competencia: : Ejercer Derechos fundamentales en el marco de la Constitución política y los convenios internacionales.
- Resultados de Aprendizaje:
 - Practicar los derechos fundamentales del trabajo de acuerdo con la Constitución Política y los convenios Internacionales.
 - participar en acciones solidarias orientadas al ejercicio de los derechos humanos, de los pueblos y de la naturaleza.
 - valorar la importancia de la ciudadanía laboral con base en el estudio de los derechos humanos y u fundamentales del trabajo.
 - Rreconocer el trabajo como uno de los elementos primordiales para la movilidad social y la transformación vital.

Duración de la Guía de Aprendizaje (48 horas):

2. PRESENTACIÓN

- En los distintos estados del desarrollo de la humanidad, el trabajo ha ejercido un papel determinante, como factor clave en la construcción de las relaciones sociales, de habilidades individuales y colectivas y de la promoción la dignidad humana. Pero, ¿qué tanto se reconoce los derechos del trabajo?

A partir de la construcción colaborativa, realizarán indagaciones y análisis sobre las relaciones del trabajo en el plano global, nacional y local. Podrá comprender las diversas dinámicas y formas en que hoy se organizan las relaciones del trabajo y la manera como estas relaciones afectan a la materialización de la dignidad humana.

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

1. Con otra persona y a partir de las experiencias propias, familiares y de la comunidad donde viven resuelvan las siguientes preguntas:
 a. ¿Cuáles son las actividades económicas más importantes de su municipio o región?
 b. Describa cómo es el trabajo en su región o municipio.
2. A partir del documento **"Fundamentos de economía",** con otra persona, elabore una línea de tiempo en la cual ubique los periodos históricos de la producción y las principales características del trabajo para cada período.
3. Escuche atentamente la presentación del instructor sobre las dimensiones del trabajo: antropológica, sociológica, económica y jurídica.
4. Con la lectura de **"Cambios en el mundo del trabajo"** elabore un mapa conceptual que incluya los conceptos: trabajo, precarización, tercerización, des-laborización y su relación con la dignidad humana.
5. Elabore un documento en el cual presente sus argumentos, opiniones y análisis acerca de cómo el trabajo que se desarrolla en su región o municipio contribuye o no a la dignidad humana.
6. De acuerdo a las respuestas dadas en el numeral 1 de las actividades, seleccione un tipo de trabajo en el cual ustedes puedan evidenciar condiciones de precarización, tercerización, des-laboralización y represéntelo mediante un sociodrama del caso, cerrando la presentación con una reflexión del grupo y posibles alternativas de solución.

3.1 Actividades de reflexión inicial:

Descripción de la actividad: Reconocer las clases de derechos fundamentales desde el punto de vista general y laboral.

Estrategias o técnicas didácticas activas: participación en formación

Materiales de formación: Texto argumentativo acerca de la relación entre el trabajo de su contexto local con la dignidad humana

Material de apoyo: Preguntas directas sobre características del trabajo en contexto local

Duración de la actividad: 8 horas.

3.2 Actividades de contextualización e identificación de conocimientos necesarios para el aprendizaje:

Descripción de la actividad: Preguntas directas sobre características del trabajo en contexto local

Ambiente requerido:

Estrategias o técnicas didácticas activas: Preguntas directas sobre características del tema tratado en formación.

Materiales de formación. Video weam

Material de apoyo: Guia

Duración de la actividad: 8 horas.

3.3 Actividades de apropiación:

Descripción de la actividad: Realizar taller en formación

Estrategias o técnicas didácticas activas: Socializacion

Materiales de formación: Video weam

Material de apoyo:Guias y el tema socializado en formación

Evidencias de aprendizaje: Taller

Instrumentos de evaluación:Socializacion en la formación por parte del aprendiz

Duración de la actividad: 8 horas.**3.4 Actividades de Transferencia el Conocimiento:**

Descripción de la actividad: Realizar cuadro comparativo del tema tratado en formación

Estrategias o técnicas didácticas activas: Trabajo en grupo

Materiales de formación. Video weam

Material de apoyo:Apuntes tomados en la formación

Evidencias de aprendizaje: Socializacion del tema

Instrumentos de evaluación:Socailizacion de la actividad establecida en formación

Duración de la actividad: 8 horas.

4. PLANTEAMIENTO DE EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE PARA LA EVALUACIÓN EN EL PROCESO FORMATIVO.

Fase del proyecto formativo	Actividad del proyecto formativo	Actividad de Aprendizaje	Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
Analisis	Identificar técnicas personales para el buen relacionamiento con el entorno productivo	Cuadro comparativo.	Línea de tiempo. Socializacion del cuadro comparativo	Relaciona los conceptos de persona, sociedad, trabajo, justicia, paz con la dignidad humana	Línea de tiempo con los periodos históricos y las características del trabajo en cada uno de ellos.

					Mapa conceptual

5. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Capitalismo: El capitalismo consiste en un modo de producción basado en la apropiación privada de la producción colectiva y de los medios de producción. Estos medios operan en base al beneficio, mientras que las decisiones financieras se toman en función de la inversión de capital y con miras a la competencia por los mercados de consumo y el trabajo asalariado. El capitalismo tiene diferentes formas de desarrollo, dadas las diferencias entre países y regiones, por eso hablamos de capitalismo industrial, agrícola, financiero, tecnológico, entre otras categorías que definen el poder de producción dominante en determinadas sociedades, países o grupos de países.

Cultura: La cultura es el conjunto de formas y expresiones que caracterizarán en el tiempo a una sociedad determinada. Por el conjunto de formas y expresiones se entiende e incluye a las costumbres, creencias, prácticas comunes, reglas, normas, códigos, vestimenta, religión, rituales y maneras de ser que predominan en el común de la gente que la integra. El término cultura tiene un significado muy amplio y con múltiples acepciones.

Democracia: Etimológicamente, la palabra **democracia** significa literalmente "el poder del pueblo". Proviene de los términos griegos "demos", que significa "gente", y "kratos", que significa "autoridad" o "poder". Desde un punto de vista político y filosófico se define como un sistema de organización social. En él, el poder recae en manos de los ciudadanos, ya sea de una forma directa o representativa. En un sistema democrático todos los ciudadanos son considerados libres e iguales.

Devenir histórico: El término devenir apunta al *proceso* de ser, o también si se quiere, al hecho de ser como un proceso. De este modo es frecuente o habitual ubicar como contrarios *devenir* y *ser*. Con este vocablo se apunta a todas las formas de llegar a ser, por lo cual al aplicarlo a la historia se refiere a los procesos acontecidos a través del tiempo.

Dignidad humana: La dignidad humana es el derecho que tiene cada ser humano, de ser respetado y valorado como ser individual y social, con sus características y condiciones particulares, por el solo hecho de ser persona

Esclavismo: El esclavismo o esclavitud es un modo de producción sustentado en la mano de obra forzada, sometida, que no recibe ninguna ganancia ni remuneración a cambio de sus esfuerzos y que no goza además de ningún tipo de derechos laborales, sociales, ni políticos, siendo reducida a la propiedad del amo o patrono, como si de un objeto se tratara.

Feudalismo: La palabra feudalismo proviene de la organización de la producción basada en la apropiación sobre la tierra. Las relaciones de producción se basan en el poder sobre la tierra, y la manera como el propietario de esta establece relaciones de subordinación y control sobre quienes trabajan la tierra, a quienes se les ha permitiendo que vivan en ella, además de garantizar la producción. El feudalismo se basa en un

sistema de relaciones de poder basadas en la adhesión al Señor feudal, A cambio de esto, el vasallo entra en una relación de dependencia con el señor feudal, debiendo trabajar la tierra y tomar las armas en defensa de su señor en caso de ser necesario. Además, debe pagar tributo de su cosecha o producción

Globalización: La globalización es un concepto que pretende definir la realidad de nuestro planeta como un todo conectado, que se va pareciendo más a una sola sociedad, más allá de fronteras nacionales, diferencias étnicas y religiosas, ideologías políticas y condiciones socio-económicas o culturales. Ésta consiste en la ampliación de la dependencia económica, cultural y política de los países del mundo, la cual es originada por el aumento insólito de la actividad internacional, el comercio mundial de bienes y servicios, el flujo de capitales, así como el avance de los medios de transporte, y el uso de las nuevas tecnológicas de información y comunicación (tecnologías satelitales y especialmente, de la Internet).

Modos de producción: Un **modo de producción** es la forma en que se organiza la actividad económica, política y cultural en una sociedad, es decir, la **producción** de bienes, servicios, su distribución, la representación simbólica de la producción y las relaciones de poder que emergen de la forma promueve la división social del trabajo. Fuerzas productivas: Incluyen la fuerza de trabajo humano y el conocimiento disponible a un nivel tecnológico dado de los medios de **producción**

Sociedad: El término sociedad, proveniente del latín 'societas', se refiere a toda agrupación o conjunto de seres vivos que viven en comunidad, tanto entre los humanos como entre algunos animales. En el caso de estos últimos, suele darse el fenómeno común de agruparse según la especie a la que pertenezca .Por otra parte, puede identificarse un factor común a ambas sociedades, dado por la relación de comunicación, colaboración e interacción entre sus miembros. En el caso particular de las sociedades conformadas por seres humanos, se caracterizan por poseer una mayor complejidad en su estructura, además de un elemento fundamental llamado cultura.

Trabajo: El Trabajo es todo tipo de acción realizada por los seres humanos, que requiere el desgaste de energía, es la fuente primaria de la producción, la riqueza social e individual, la generación de conocimiento y la cultura. Las sociedades son de acuerdo con lo que producen (Marx, 1976) independientemente de sus características o circunstancias; el trabajo moderno, tiene la particularidad que tiene como condición la remuneración por ese desgaste de energía, por esa razón otras actividades no remuneradas, no son consideradas como trabajo aunque sean actividades productivas. En ese sentido el trabajo moderno se comprende como aquella actividad productiva que se transforma en salario o pago por el esfuerzo realizado, desconociendo como trabajo aquellas actividades productivas de la sociedad en donde no hay un pago directamente relacionado con el esfuerzo, y que sin embargo son trabajo en el sentido clásico. Por eso en el contexto moderno hablamos de trabajo creativo y subordinado, libre y asalariado. Hablamos incluso del mundo del trabajo, como aquel en que se realizan actividades productivas basadas en una relación de subordinación, remuneración y prestación personal del servicio, cualquiera que sea la modalidad contractual que se utilice.

Territorio: El territorio es el espacio delimitado por los grupos humanos en términos políticos y administrativos y culturales; refiere a las formas de organización de los pueblos y sus gobiernos, e incluye el suelo, el subsuelo, el espacio aéreo, el mar territorial y el mar patrimonial. Se reconoce por sus límites políticos y puede ser el barrio, el municipio, la provincia, la región, o el país, entre otros. Lleva implícito las nociones de lugar, espacio, cultura, capital, redes y acciones (Escobar, 2012).

6. REFERENTES BILBIOGRÁFICOS

ANTUNES, Ricardo. (2005). Adiós al Trabajo? Ediciones Pensamiento Crítico. Bogotá. Cárdenas Robinson, 2017. Flexibilización laboral y justicia distributiva.
CELIS, Juan Carlos (Ed.) (2012), la subcontratación laboral en América Latina: miradas multidimensionales.
CLACSO – ENS, Buenos Aires, Argentina.

DE LA GARZA- E., NEFFA J. (2010) Trabajo, identidad y acción colectiva, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá D.C.

DURAND, Jean Pierre (2014) La Cadena Invisible, flujo tenso y servidumbre voluntaria, Fondo de Cultura Económica, México.

MARX, Karl. (1976). La ideología Alemana. En Obras Selectas, Tomo II. Editorial Progreso, Moscú.
(1976). Crítica a la Economía Política. En Obras Selectas, Tomo II. Editorial Progreso, Moscú.
MENDEZ MORALES, JOSE SILVESTRE, Fundamentos de Economía, Mac Graw Hill, 1993
RODRÍGUEZ, Mauricio. (2015). La Desprotección legal de los derechos constitucionales del trabajo. Versión PDF.
SARMIENTO, Libardo. (2003). Capitalismo y cambios estructurales en la economía Colombiana. En MARX VIVE. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

SANTOS, Boaventura – MENECES, María Paula (2014). Epistemologías del Sur. Ediciones AKAL S.A. Madrid, España.

SANTOS, Boaventura de Sousa, 1998. La Globalización del Derecho.

SOTELO, Adrián. (2012). Los rumbos del Trabajo, Superexplotación y precariedad social en el Siglo XXI. Porrua.

7. CONTROL DEL DOCUMENTO

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
Autor (es)	**MARIA ALEJANDRA CORREA NAVARRO**			**29-07-2026**

8. CONTROL DE CAMBIOS (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía)

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha	Razón del Cambio
Autor (es)					

PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: **ELABORACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS**
- Código del Programa de Formación:
- Nombre del Proyecto Formativo formulación de modelos de negocios innovadores que respondan a las necesidades del sector y al entorno empresarial en el departamento de córdoba.
- Fase del Proyecto: Analisis
- Actividad de Proyecto Formativo: Identificar técnicas personales para el buen relacionamiento con el entorno productivo
- Competencia: : Ejercer Derechos fundamentales en el marco de la Constitución política y los convenios internacionales.
- Resultados de Aprendizaje:
 - Practicar los derechos fundamentales del trabajo de acuerdo con la Constitución Política y los convenios Internacionales.
 - participar en acciones solidarias orientadas al ejercicio de los derechos humanos, de los pueblos y de la naturaleza.
 - valorar la importancia de la ciudadanía laboral con base en el estudio de los derechos humanos y u fundamentales del trabajo.
 - Rreconocer el trabajo como uno de los elementos primordiales para la movilidad social y la transformación vital.

Duración de la Guía de Aprendizaje (48 horas):

2. PRESENTACIÓN

- En los distintos estados del desarrollo de la humanidad, el trabajo ha ejercido un papel determinante, como factor clave en la construcción de las relaciones sociales, de habilidades individuales y colectivas y de la promoción la dignidad humana. Pero, ¿qué tanto se reconoce los derechos del trabajo?

A partir de la construcción colaborativa, realizarán indagaciones y análisis sobre las relaciones del trabajo en el plano global, nacional y local. Podrá comprender las diversas dinámicas y formas en que hoy se organizan las relaciones del trabajo y la manera como estas relaciones afectan a la materialización de la dignidad humana.

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

1. Con otra persona y a partir de las experiencias propias, familiares y de la comunidad donde viven resuelvan las siguientes preguntas:
 a. ¿Cuáles son las actividades económicas más importantes de su municipio o región?
 b. Describa cómo es el trabajo en su región o municipio.
2. A partir del documento **"Fundamentos de economía",** con otra persona, elabore una línea de tiempo en la cual ubique los periodos históricos de la producción y las principales características del trabajo para cada período.
3. Escuche atentamente la presentación del instructor sobre las dimensiones del trabajo: antropológica, sociológica, económica y jurídica.
4. Con la lectura de **"Cambios en el mundo del trabajo"** elabore un mapa conceptual que incluya los conceptos: trabajo, precarización, tercerización, des-laborización y su relación con la dignidad humana.
5. Elabore un documento en el cual presente sus argumentos, opiniones y análisis acerca de cómo el trabajo que se desarrolla en su región o municipio contribuye o no a la dignidad humana.
6. De acuerdo a las respuestas dadas en el numeral 1 de las actividades, seleccione un tipo de trabajo en el cual ustedes puedan evidenciar condiciones de precarización, tercerización, des-laboralización y represéntelo mediante un sociodrama del caso, cerrando la presentación con una reflexión del grupo y posibles alternativas de solución.

3.1 Actividades de reflexión inicial:

Descripción de la actividad: Reconocer las clases de derechos fundamentales desde el punto de vista general y laboral.

Estrategias o técnicas didácticas activas: participación en formación

Materiales de formación: Texto argumentativo acerca de la relación entre el trabajo de su contexto local con la dignidad humana

Material de apoyo: Preguntas directas sobre características del trabajo en contexto local

Duración de la actividad: 8 horas.

3.2 Actividades de contextualización e identificación de conocimientos necesarios para el aprendizaje:

Descripción de la actividad: Preguntas directas sobre características del trabajo en contexto local

Ambiente requerido:

Estrategias o técnicas didácticas activas: Preguntas directas sobre características del tema tratado en formación.

Materiales de formación. Video weam

Material de apoyo: Guia

Duración de la actividad: 8 horas.

3.3 Actividades de apropiación:

Descripción de la actividad: Realizar taller en formación

Estrategias o técnicas didácticas activas: Socializacion

Materiales de formación: Video weam

Material de apoyo:Guias y el tema socializado en formación

Evidencias de aprendizaje: Taller

Instrumentos de evaluación:Socializacion en la formación por parte del aprendiz

Duración de la actividad: 8 horas.**3.4 Actividades de Transferencia el Conocimiento:**

Descripción de la actividad: Realizar cuadro comparativo del tema tratado en formación

Estrategias o técnicas didácticas activas: Trabajo en grupo

Materiales de formación. Video weam

Material de apoyo:Apuntes tomados en la formación

Evidencias de aprendizaje: Socializacion del tema

Instrumentos de evaluación:Socailizacion de la actividad establecida en formación

Duración de la actividad: 8 horas.

4. PLANTEAMIENTO DE EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE PARA LA EVALUACIÓN EN EL PROCESO FORMATIVO.

Fase del proyecto formativo	Actividad del proyecto formativo	Actividad de Aprendizaje	Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
Analisis	Identificar técnicas personales para el buen relacionamiento con el entorno productivo	Cuadro comparativo.	Línea de tiempo. Socializacion del cuadro comparativo	Relaciona los conceptos de persona, sociedad, trabajo, justicia, paz con la dignidad humana	Línea de tiempo con los periodos históricos y las características del trabajo en cada uno de ellos.

					Mapa conceptual

5. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Capitalismo: El capitalismo consiste en un modo de producción basado en la apropiación privada de la producción colectiva y de los medios de producción. Estos medios operan en base al beneficio, mientras que las decisiones financieras se toman en función de la inversión de capital y con miras a la competencia por los mercados de consumo y el trabajo asalariado. El capitalismo tiene diferentes formas de desarrollo, dadas las diferencias entre países y regiones, por eso hablamos de capitalismo industrial, agrícola, financiero, tecnológico, entre otras categorías que definen el poder de producción dominante en determinadas sociedades, países o grupos de países.

Cultura: La cultura es el conjunto de formas y expresiones que caracterizarán en el tiempo a una sociedad determinada. Por el conjunto de formas y expresiones se entiende e incluye a las costumbres, creencias, prácticas comunes, reglas, normas, códigos, vestimenta, religión, rituales y maneras de ser que predominan en el común de la gente que la integra. El término cultura tiene un significado muy amplio y con múltiples acepciones.

Democracia: Etimológicamente, la palabra **democracia** significa literalmente "el poder del pueblo". Proviene de los términos griegos "demos", que significa "gente", y "kratos", que significa "autoridad" o "poder". Desde un punto de vista político y filosófico se define como un sistema de organización social. En él, el poder recae en manos de los ciudadanos, ya sea de una forma directa o representativa. En un sistema democrático todos los ciudadanos son considerados libres e iguales.

Devenir histórico: El término devenir apunta al *proceso* de ser, o también si se quiere, al hecho de ser como un proceso. De este modo es frecuente o habitual ubicar como contrarios *devenir* y *ser*. Con este vocablo se apunta a todas las formas de llegar a ser, por lo cual al aplicarlo a la historia se refiere a los procesos acontecidos a través del tiempo.

Dignidad humana: La dignidad humana es el derecho que tiene cada ser humano, de ser respetado y valorado como ser individual y social, con sus características y condiciones particulares, por el solo hecho de ser persona

Esclavismo: El esclavismo o esclavitud es un modo de producción sustentado en la mano de obra forzada, sometida, que no recibe ninguna ganancia ni remuneración a cambio de sus esfuerzos y que no goza además de ningún tipo de derechos laborales, sociales, ni políticos, siendo reducida a la propiedad del amo o patrono, como si de un objeto se tratara.

Feudalismo: La palabra feudalismo proviene de la organización de la producción basada en la apropiación sobre la tierra. Las relaciones de producción se basan en el poder sobre la tierra, y la manera como el propietario de esta establece relaciones de subordinación y control sobre quienes trabajan la tierra, a quienes se les ha permitiendo que vivan en ella, además de garantizar la producción. El feudalismo se basa en un

sistema de relaciones de poder basadas en la adhesión al Señor feudal, A cambio de esto, el vasallo entra en una relación de dependencia con el señor feudal, debiendo trabajar la tierra y tomar las armas en defensa de su señor en caso de ser necesario. Además, debe pagar tributo de su cosecha o producción

Globalización: La globalización es un concepto que pretende definir la realidad de nuestro planeta como un todo conectado, que se va pareciendo más a una sola sociedad, más allá de fronteras nacionales, diferencias étnicas y religiosas, ideologías políticas y condiciones socio-económicas o culturales. Ésta consiste en la ampliación de la dependencia económica, cultural y política de los países del mundo, la cual es originada por el aumento insólito de la actividad internacional, el comercio mundial de bienes y servicios, el flujo de capitales, así como el avance de los medios de transporte, y el uso de las nuevas tecnológicas de información y comunicación (tecnologías satelitales y especialmente, de la Internet).

Modos de producción: Un **modo de producción** es la forma en que se organiza la actividad económica, política y cultural en una sociedad, es decir, la **producción** de bienes, servicios, su distribución, la representación simbólica de la producción y las relaciones de poder que emergen de la forma promueve la división social del trabajo. Fuerzas productivas: Incluyen la fuerza de trabajo humano y el conocimiento disponible a un nivel tecnológico dado de los medios de **producción**

Sociedad: El término sociedad, proveniente del latín 'societas', se refiere a toda agrupación o conjunto de seres vivos que viven en comunidad, tanto entre los humanos como entre algunos animales. En el caso de estos últimos, suele darse el fenómeno común de agruparse según la especie a la que pertenezca .Por otra parte, puede identificarse un factor común a ambas sociedades, dado por la relación de comunicación, colaboración e interacción entre sus miembros. En el caso particular de las sociedades conformadas por seres humanos, se caracterizan por poseer una mayor complejidad en su estructura, además de un elemento fundamental llamado cultura.

Trabajo: El Trabajo es todo tipo de acción realizada por los seres humanos, que requiere el desgaste de energía, es la fuente primaria de la producción, la riqueza social e individual, la generación de conocimiento y la cultura. Las sociedades son de acuerdo con lo que producen (Marx, 1976) independientemente de sus características o circunstancias; el trabajo moderno, tiene la particularidad que tiene como condición la remuneración por ese desgaste de energía, por esa razón otras actividades no remuneradas, no son consideradas como trabajo aunque sean actividades productivas. En ese sentido el trabajo moderno se comprende como aquella actividad productiva que se transforma en salario o pago por el esfuerzo realizado, desconociendo como trabajo aquellas actividades productivas de la sociedad en donde no hay un pago directamente relacionado con el esfuerzo, y que sin embargo son trabajo en el sentido clásico. Por eso en el contexto moderno hablamos de trabajo creativo y subordinado, libre y asalariado. Hablamos incluso del mundo del trabajo, como aquel en que se realizan actividades productivas basadas en una relación de subordinación, remuneración y prestación personal del servicio, cualquiera que sea la modalidad contractual que se utilice.

Territorio: El territorio es el espacio delimitado por los grupos humanos en términos políticos y administrativos y culturales; refiere a las formas de organización de los pueblos y sus gobiernos, e incluye el suelo, el subsuelo, el espacio aéreo, el mar territorial y el mar patrimonial. Se reconoce por sus límites políticos y puede ser el barrio, el municipio, la provincia, la región, o el país, entre otros. Lleva implícito las nociones de lugar, espacio, cultura, capital, redes y acciones (Escobar, 2012).

6. REFERENTES BILBIOGRÁFICOS

ANTUNES, Ricardo. (2005). Adiós al Trabajo? Ediciones Pensamiento Crítico. Bogotá. Cárdenas Robinson, 2017. Flexibilización laboral y justicia distributiva.
CELIS, Juan Carlos (Ed.) (2012), la subcontratación laboral en América Latina: miradas multidimensionales.
CLACSO – ENS, Buenos Aires, Argentina.

DE LA GARZA- E., NEFFA J. (2010) Trabajo, identidad y acción colectiva, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá D.C.

DURAND, Jean Pierre (2014) La Cadena Invisible, flujo tenso y servidumbre voluntaria, Fondo de Cultura Económica, México.

MARX, Karl. (1976). La ideología Alemana. En Obras Selectas, Tomo II. Editorial Progreso, Moscú.
(1976). Crítica a la Economía Política. En Obras Selectas, Tomo II. Editorial Progreso, Moscú.
MENDEZ MORALES, JOSE SILVESTRE, Fundamentos de Economía, Mac Graw Hill, 1993
RODRÍGUEZ, Mauricio. (2015). La Desprotección legal de los derechos constitucionales del trabajo. Versión PDF.
SARMIENTO, Libardo. (2003). Capitalismo y cambios estructurales en la economía Colombiana. En MARX VIVE. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

SANTOS, Boaventura – MENECES, María Paula (2014). Epistemologías del Sur. Ediciones AKAL S.A. Madrid, España.

SANTOS, Boaventura de Sousa, 1998. La Globalización del Derecho.

SOTELO, Adrián. (2012). Los rumbos del Trabajo, Superexplotación y precariedad social en el Siglo XXI. Porrua.

7. CONTROL DEL DOCUMENTO

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
Autor (es)	**MARIA ALEJANDRA CORREA NAVARRO**			**29-07-2026**

8. CONTROL DE CAMBIOS (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía)

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha	Razón del Cambio
Autor (es)					

		Código: GFPI-F-134
		Versión: 05

PROCESO

GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

NOMBRE DEL FORMATO

FORMATO PLANEACIÓN PEDAGÓGICA

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública ☐	Pública Clasificada ☐	Pública Reservada ☐

Fecha de Elaboración	**13/08/2026**
Denominación del Programa de Formación	**COMERCIALIZACION DE ALIMENTOS**
Modalidad de Formación	**PRESENCIAL**
Código y versión del Programa de Formación	**3543295**
Nombre del Proyecto Formativo (no aplica para complementaria)	**ESTABLECIMIENTO Y MANEJO DE SISTEMAS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS EN LA REGIÓN**
Código del Proyecto (no aplica para complementaria)	**1332560**
Nombre Completo de los integrantes del Equipo de Gestión Curricular que realizó la planeación pedagógica	**MARIA ALEJANDRA CORREA NAVARRO** — **CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR REGIONAL CORDOBA**

Copia no controlada

FASE DE PROYECTO FORMATIVO (Si el programa es de titulada)	ACTIVIDAD DE PROYECTO FORMATIVO (Le el programa es titulada)	COMPETENCIA	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	SABERES DE CONCEPTOS Y PRINCIPIOS	SABERES DE PROCESO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE A DESARROLLAR	DURACIÓN ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE (HORAS)		DESCRIPCIÓN DE LA EVIDENCIA DE APRENDIZAJE	ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS ACTIVAS	AMBIENTES DE APRENDIZAJE TIPIFICADOS			OBSERVACIONES
								HORAS TRABAJO DIRECTO	HORAS TRABAJO INDEPENDIENTE			AMBIENTE	MATERIALES DE FORMACIÓN	INSTRUCTORES RESPONSABLES	
EJECUCIÓN	2. Establecer y manejar sistema productivo agrícola.	. PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL	DESARROLLAR PROCESOS COMUNICATIVOS EFICACES Y ASERTIVOS DENTRO DE CRITERIOS DE RACIONALIDAD QUE POSIBILITEN LA CONVIVENCIA, EL ESTABLECIMIENTO DE ACUERDOS, LA CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DEL CONOCIMIENTO Y LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS DE CARÁCTER PRODUCTIVO Y	Pensamiento creativo, inteligencias multiples, formulacion y resolucion de problemas, - Procesos de Interpretación, Argumentación y Proposición; Objetividad-Subjetividad-Intersubjetividad	**Proponer** alternativas creativas, lógicas y coherentes que posibilitan la resolución de problemas; **Desarrollar** actividades de autogestión orientadas hacia el mejoramiento personal;	Desarrolla actividades de autogestión orientadas hacia el mejoramiento personal según los requerimientos del proceso formativo, Aborda procesos de trabajo colaborativo orientados hacia la construcción colectiva según los requerimientos de los contextos sociales y productivos.	Crear un a mesa redonda donde ponga en práctica la creatividad e innovación teniendo en cuenta el liderazgo, comunicación y necesidades humanas	6	2	**Evidencias de Desempeño: El desarrollo de la mesa redonda debe contener conceptos de valores, comunicación, liderazgo y necesidades humanas. Debe ser secuencial, en donde se demuestre la importancia de estos conceptos en la toma de decisiones y resolución de conflictos. Se recomienda educaplay u otra herramienta que cumpla con los requisitos requeridos.**	Simulaciones, juego de roles, socialización de conceptos, actividades lúdicas, history telling			MARIA ALEJANDRA CORREA NAVARRO	

Copia no controlada

GFPI-F-134

PROCESO
GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
NOMBRE DEL FORMATO
FORMATO PLANEACIÓN PEDAGÓGICA
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

Fecha de Elaboración	13/08/2026
Denominación del Programa de Formación	COMERCIALIZACION DE ALIMENTOS
Modalidad de Formación	PRESENCIAL
Código y versión del Programa de Formación	3443260
Nombre del Proyecto Formativo (no aplica para complementaria)	ESTABLECIMIENTO Y MANEJO DE SISTEMAS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS EN LA REGIÓN
Código del Proyecto (no aplica para complementaria)	1332560
Nombre Completo de los integrantes del Equipo de Gestión Curricular que realizó la planeación pedagógica	MARIA ALEJANDRA CORREA NAVARRO — CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR REGIONAL CORDOBA

Copia no controlada

FASE DE PROYECTO FORMATIVO (Si el programa es de titulada)	ACTIVIDAD DE PROYECTO FORMATIVO (si el programa es titulada)	COMPETENCIA	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	SABERES DE CONCEPTOS Y PRINCIPIOS	SABERES DE PROCESO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE A DESARROLLAR	DURACIÓN ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE (HORAS)		DESCRIPCIÓN DE LA EVIDENCIA DE APRENDIZAJE	ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS ACTIVAS	AMBIENTES DE APRENDIZAJE TIPIFICADOS		
								HORAS TRABAJO DIRECTO	HORAS TRABAJO INDEPENDIENTE			AMBIENTE	MATERIALES DE FORMACIÓN	INSTRUCTORES RESPONSABLES
EJECUCIÓN	2. Establecer y manejar sistema productivo agrícola.	- PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL	DESARROLLAR PROCESOS COMUNICATIVOS EFICACES Y ASERTIVOS DENTRO DE CRITERIOS DE RACIONALIDAD QUE POSIBILITEN LA CONVIVENCIA, EL ESTABLECIMIENTO DE ACUERDOS, LA CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DEL CONOCIMIENTO Y LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS DE CARÁCTER PRODUCTIVO Y	Pensamiento creativo, inteligencias multiples, formulacion y resolucion de problemas, · Procesos de Interpretación, Argumentación y Proposición; Objetividad-Subjetividad-Intersubjetividad	**Proponer** alternativas creativas, lógicas y coherentes que posibiliten la resolución de problemas; **Desarrollar** actividades de autogestión orientadas hacia el mejoramiento personal;	Desarrolla actividades de autogestión orientadas hacia el mejoramiento personal según los requerimientos del proceso formativo, Aborda procesos de trabajo colaborativo orientados hacia la construcción colectiva según los requerimientos de los contextos sociales y productivos.	Crear un a mesa redonda donde ponga en práctica la creatividad e innovación teniendo en cuenta el liderazgo, comunicación y necesidades humanas	6	2	**Evidencias de Desempeño: El desarrollo de la mesa redonda debe contener conceptos de valores, comunicación, liderazgo y necesidades humanas. Debe ser secuencial, en donde se demuestre la importancia de estos conceptos en la toma de decisiones y resolución de conflictos. Se recomienda educaplay u otra herramienta que cumpla con los requisitos requeridos.**	Simulaciones, juego de roles, socialización de conceptos, actividades lúdicas, history telling			MARIA ALEJANDRA CORREA NAVARRO

Código:
GFPI-F-134

Versión: 05

[redacted]

[redacted]

[redacted]

OBSERVACIONES

Copia no controlada

PROCESO
GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
NOMBRE DEL FORMATO
FORMATO PLANEACIÓN PEDAGÓGICA
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública ☐	Pública Clasificada ☐	Pública Reservada ☐

Fecha de Elaboración	13/08/2026
Denominación del Programa de Formación	ELABORACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS
Modalidad de Formación	PRESENCIAL
Código y versión del Programa de Formación	3543622
Nombre del Proyecto Formativo (no aplica para complementaria)	PROMOVER LA INTERACCIO IDONEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMAS Y LA NATURALEZA DE LOS CONTEXTOS
Código del Proyecto (no aplica para complementaria)	1332560
Nombre Completo de los integrantes del Equipo de Gestión Curricular que realizó la planeación pedagógica	MARIA ALEJANDRA CORREA NAVARRO — CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR REGIONAL CORDOBA

Copia no controlada

FASE DE PROYECTO FORMATIVO (Si el programa es de titulada)	ACTIVIDAD DE PROYECTO FORMATIVO (si el programa es titulada)	COMPETENCIA	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	SABERES DE CONCEPTOS Y PRINCIPIOS	SABERES DE PROCESO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE A DESARROLLAR	DURACIÓN ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE (HORAS)		DESCRIPCIÓN DE LA EVIDENCIA DE APRENDIZAJE	ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS ACTIVAS	AMBIENTES DE APRENDIZAJE TIPIFICADOS		
								HORAS TRABAJO DIRECTO	HORAS TRABAJO INDEPENDIENTE			AMBIENTE	MATERIALES DE FORMACIÓN	INSTRUCTORES RESPONSABLES
EJECUCIÓN	PROMOVER LA INTERACCIO IDONEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMAS Y LA NATURALEZA DE LOS CONTEXTOS	EJERCER DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL MARCO DE LA CONSTITUCION POLITICA Y LOS CONVENIOS INTERNACIONALES	VALORAR LA IMPORTANCIA DE LA CIUDADANIA LABORAL CON BASE EN EL ESTUDIO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO	Pensamiento creativo, inteligencias multiples, formulacion y resolucion de problemas, · Procesos de Interpretación, Argumentación,reclamar derechos de dignidad	**Proponer** alternativas creativas, lógicas y coherentes que posibiliten la resolución de problemas; **Desarrollar** actividades donde se trate el concepto de dignidad humana naturaleza humana, cuidadania y derechos humanos.	Desarrolla actividades de autogestión orientadas hacia el mejoramiento personal según los requerimientos del proceso formativo, Aborda procesos de trabajo colaborativo orientados hacia la construcción colectiva según los requerimientos de los contextos sociales y productivos.	Crear un taller redonda donde ponga en práctica el cocepto de derechos humanos y derechos fundamentales del trabajo	6	2	**Evidencias de Desempeño: El desarrollo del taller debe contener conceptos de valores, derechos humanos y derecos fundamentales y de resolución de conflictos. Se recomienda educaplay u otra herramienta que cumpla con los requisitos requeridos.**	Simulaciones, juego de roles, socialización de conceptos, actividades lúdicas, history telling			MARIA ALEJANDRA CORREA NAVARRO

Código:
GFPI-F-134

Versión: 05

[redacted]

[redacted]

[redacted]

OBSERVACIONES

Copia no controlada

PROCESO
GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
NOMBRE DEL FORMATO
FORMATO PLANEACIÓN PEDAGÓGICA
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública ☐	Pública Clasificada ☐	Pública Reservada ☐

Fecha de Elaboración	13/08/2026
Denominación del Programa de Formación	GESTION DE LA PRODUCCION AGRICOLA
Modalidad de Formación	PRESENCIAL
Código y versión del Programa de Formación	3286362
Nombre del Proyecto Formativo (no aplica para complementaria)	PROMOVER LA INTERACCIO IDONEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMAS Y LA NATURALEZA DE LOS CONTEXTOS
Código del Proyecto (no aplica para complementaria)	1332560
Nombre Completo de los integrantes del Equipo de Gestión Curricular que realizó la planeación pedagógica	MARIA ALEJANDRA CORREA NAVARRO — CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR REGIONAL CORDOBA

Copia no controlada

FASE DE PROYECTO FORMATIVO (Si el programa es de titulada)	ACTIVIDAD DE PROYECTO FORMATIVO (si el programa es titulada)	COMPETENCIA	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	SABERES DE CONCEPTOS Y PRINCIPIOS	SABERES DE PROCESO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE A DESARROLLAR	DURACIÓN ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE (HORAS)		DESCRIPCIÓN DE LA EVIDENCIA DE APRENDIZAJE	ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS ACTIVAS	AMBIENTES DE APRENDIZAJE TIPIFICADOS		
								HORAS TRABAJO DIRECTO	HORAS TRABAJO INDEPENDIENTE			AMBIENTE	MATERIALES DE FORMACIÓN	INSTRUCTORES RESPONSABLES
EJECUCIÓN	PROMOVER LA INTERACCIO IDONEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMAS Y LA NATURALEZA DE LOS CONTEXTOS	EJERCER DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL MARCO DE LA CONSTITUCION POLITICA Y LOS CONVENIOS INTERNACIONALES	VALORAR LA IMPORTANCIA DE LA CIUDADANIA LABORAL CON BASE EN EL ESTUDIO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO	Pensamiento creativo, inteligencias multiples, formulacion y resolucion de problemas, · Procesos de Interpretación, Argumentación,reclamar derechos de dignidad	**Proponer** alternativas creativas, lógicas y coherentes que posibiliten la resolución de problemas; **Desarrollar** actividades donde se trate el concepto de dignidad humana naturaleza humana, cuidadania y derechos humanos.	Desarrolla actividades de autogestión orientadas hacia el mejoramiento personal según los requerimientos del proceso formativo, Aborda procesos de trabajo colaborativo orientados hacia la construcción colectiva según los requerimientos de los contextos sociales y productivos.	Crear un taller redonda donde ponga en práctica el cocepto de derechos humanos y derechos fundamentales del trabajo	6	2	**Evidencias de Desempeño: El desarrollo del taller debe contener conceptos de valores, derechos humanos y derecos fundamentales y de resolución de conflictos. Se recomienda educaplay u otra herramienta que cumpla con los requisitos requeridos.**	Simulaciones, juego de roles, socialización de conceptos, actividades lúdicas, history telling			MARIA ALEJANDRA CORREA NAVARRO

Código:
GFPI-F-134

Versión: 05

[redacted]

[redacted]

[redacted]

OBSERVACIONES

Copia no controlada

PROGRAMA DE FORMACIÓN FICHA COMPETENCIA **RESULTADO DE APRENDIZAJE INSTRUCTOR**	
Aprendiz	**Actividad a desarrollar**
ORLANDO MANUELMONTENEGRO GOMEZ	REALIZAR TALLER DE DERECHO DE PETICION
ROBERTO CARLOSBENITEZ BALTAZAR	
SERGIOAGAMEZ PADILLA	
YIMMY JAVIERMARIMON CONTRERAS	
RAFAEL SEGUNDOPADILLA PESTANA	
ALDAIR JOSEMELENDEZ ROSARIO	
JOSE MANUELECHENIQUE DURANGO	
MARCOS DAVIDBURGOS GAVIRIA	
ANA DEIBISHERNANDEZ APARICIO	
KEINER LUISALMANZA HERRERA	
YASURI YAMILEDUSMA GIRALDO	
VIVIANA DE LAS MERCEDESALVAREZ GONZALEZ	
YIRA PAOLADURANGO LARA	
DANIEL CRISTOBALPEÑA PEINADO	
DIANA LUZARROYO OJEDA	
DIEGO ANDRESPEREZ BEGAMBRES	
SERGIO ANDRESBERRIO DURANGO	

PLAN DE TRABAJO CONCERTADO

GESTION DE LA PRODUCCION AGRICOLA

3286362

EJERCER DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO

MARIA ALEJANDRA C ORREA NAVARRO

Forma de entrega activi dad		Fecha de entrega	ENTREGO	
Físico	Digital		SI	No
X		7/29/2026	X	
X		7/29/2026	X	
X		7/29/2026	X	
X		7/29/2026	x	
X		7/29/2026	x	
X		7/29/2026	X	
X		7/29/2026	X	
X		7/29/2026	X	
X		7/29/2026	X	
X		7/29/2026	X	
X		7/29/2026	X	
X		7/29/2026	X	
X		7/29/2026	X	
X		7/29/2026	X	
X		7/29/2026	X	
X		7/29/2026	X	

			x	

6/05/2026

PROGRAMA DE FORMACIÓN FICHA COMPETENCIA **RESULTADO DE APRENDIZAJE INSTRUCTOR**	
Aprendiz	**Actividad a desarrollar**
ANDRY MONTALVO	REALIZAR TALLER DE PROYECTO DE VIDA
MARIA ANDREA MONTALVO	
CLAUDIA ORTEGA	
KATERIN SANCHEZ	
AURA MERCADO	
YISE CASARRUBIA	
MOUSE CASARRUBIA	
YULIETH GENES	
LEDI LOPEZ	
ELKIN MARTINEZ	
MAIKOL SERPA	
SAMUEL BURGOS	

PLAN DE TRABAJO CONCERTADO

COMERCIALIZACION DE ALIMENTOS

3543260

PROMOVER LA INTERACCION IDONEA

MARIA ALEJANDRA C ORREA NAVARRO

Forma de entrega activi dad		Fecha de entrega	ENTREGO	
Físico	Digital		SI	No
X		8/03/2026	X	
X		8/03/2026	X	
X		8/03/2026	X	
X		8/03/2026	x	
X		8/03/2026	x	
X		8/03/2026	X	
X		8/03/2026	X	
X		8/03/2026	X	
X		8/03/2026	X	
X		8/03/2026	X	
X		8/03/2026	X	
X		8/03/2026	X	

			x	

6/05/2026

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 10 de septiembre de 2026, a las 18:19:49, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1067922218
Código de Verificación	1067922218260910181949

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302740551

PIB
18:16:13

Bogotá DC, 10 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA ALEJANDRA CORREA NAVARRO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1067922218:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:17:55 PM horas del 10/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1067922218**

Apellidos y Nombres: **CORREA NAVARRO MARIA ALEJANDRA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

FORMATO DE APOYO
REGISTRO DE ASISTENCIA - EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL

LUGAR: PORUGNIR

OBJETIVO: IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL

Se termina el 25 Ppx

Programa de Formación:	TECNOLOGO GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGRICOLA			Código del Programa:		Ficha de Caracterización: 3286362
Competencia:	EJERCER DERECHOS FUNDAMENTALES			Resultado de Aprendizaje:		
Tipo de Formación:	Titulada ___ Complementaria ___	Mes: Julio Año: 2026	Instructor: María Alejandra Correa N	Correo Electrónico:		Teléfono:

No.	DATOS DEL APRENDIZ				DIA 03 Jul	DIA 22 Jul	DIA 29 Jul	DIA 5 Ago	DIA 12 Ago	DIA 19 Ago.
	Nombre	Apellidos	Celular	Correo Electrónico	Firma Aprendiz	Firma del Aprendiz	Firma del Aprendiz	Firma del Aprendiz	Firma del Aprendiz	Firma del Aprendiz
✓	Leanis johana	Castilla Vargas	3043436876	Leonis406@gmail.com	Leanis C.	Leanis C.	Excusa	Leanis C.	Leanis C.	Leanis C.
✓	Yomara	Arrieta Durango	3237916891	Yomaraarrietadurango@gmail.com	Yomara A.	Yomara A.	Yomara A.	Yomara A.	Yomara A.	Yomara A.
✓	Daniel Paña	Peinado	3043065321	Panapeinadodaniel@gmail.com	Daniel P.		Excusa	Daniel	Daniel	Daniel
✓	Joseeduardo	Pinzón Cadabo	3332636374	JosePINZON21F@gmail	PINZON	PINZON	PINZON	PINZON	PINZON	PINZON
✓	Valerin Smith	Daraya Páez	3022817930	Anaya Páez Valerin Smith@gmail.com	Valerin	Valerin	Valerin	Valerin	Valerin	Valerin
✓	Carolina Andrea	Alvarez Borgo	3245359779	Carolinaalvarezborgo0@gmail.com	Carolina	Carolina	Carolina	Carolina	Carolina	Carolina
*	Daidy Alexis	Rios Salas	3023456521	riosdaidy4@gmail	Daidy	Daidy	Daidy	—	—	—
✓	Juan David	Rangel P.	3249205851	Smail.com Juandavidrangelperez@	Juan	Juan	Juan	Juan	Juan	Juan
✓	Fabian Carlos	Bonilla Baltazar	7857444470	Panikelaalbacar fabiancarlos@gmail	Fabian	Excusa	Fabian	Fabian	Fabian	Fabian
✓	Jose Manuel	Echenique Echenique Juarez	1062427178	Jechaniquejuarez@gmail.com	Jechanique	—	Jechanique	Jechanique	Jechanique	Jechanique
✓	Adrian	Acosta	1062915973	acostafantasia3@gmail.com	Adrian	—	Adrian	Adrian	Adrian	Adrian
✓	Chelian	Luna padilla	1065420180	chelianluna25@gmail.com	chelian	—	chelian	chelian	chelian	chelian

Escaneado con CamScanner

SENA

FORMATO DE APOYO
REGISTRO DE ASISTENCIA - EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL

LUGAR: CERETG

OBJETIVO: IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL

Programa de Formación:	COMERCIALIZACIÓN DE ALIMENTOS			Código del Programa:		Ficha de Caracterización	3543260
Competencia:	PROMOVER LA INTERACCIÓN			Resultado de Aprendizaje:			
Tipo de Formación:	Titulada ___ Complementaria ___	Mes: Agosto Año: 2026	Instructor: María Alejandra Correa N.	Correo Electrónico:		Teléfono:	

No.	DATOS DEL APRENDIZ				DIA 13 Ago	DIA 14 Ago	DIA 24 Ago	DIA	DIA	DIA
	Nombre	Apellidos	Celular	Correo Electrónico	Firma Aprendiz	Firma del Aprendiz	Firma del Aprendiz	Firma del Aprendiz	Firma del Aprendiz	Firma del Aprendiz
1	Andry Paola	Montalvo García	3024101385	montalvogarciaandrypaola@gmail.com	Andry		Andry	Andry		
2	María andrea	Montalvo G.	3019572223	montalvogarcia mariaandrea@gmail.com	Andrea.	——	EXCUSA	-		
3	claudia ortega	ortega ayala	3009620740	marianagarciaortega ortega13@gmail.com	claudia.		claudia a.	claudia a.		
4	Katherine	Sanchez L.	3237494683	Kathelopez176@gmail.com	Katherine		Katherin	Katherine		
5	Aura Cristina	Mercado Hernández	3148120757	auramercado731@gmail.com	AuraM		Aura M.	Aura M.		
6	YISE ANDREA	CASARRUBIA P	3042589596	yisecasarrubia@gmail.com	YSEL C		YSEL C	YSEL C		
7	Maure Catalina	Casarrubia B	3004667778	barbiecolombiana@gmail.com	MAURE.C		Maure	Maure. C		
8	Yulieth Paola	Genes Villar	310825255	Yulieth6999@gmail.com	Yulieth6		YuliethGen	YuliethGen		
9	Ledi Luz	López Gaviria	3126778539	lelulogan1012@gmail.com	Ledi Lopez		Ledi Lopez	Ledi Lopez		
10	Elkin Andrés	Medina G.	3046508721	ElkinAndres1991@gmail.com	ElkinM		Elkin M	Elkin M		
11	Maikol Andrey	Serna Sevilla	3242487086	sernamaikol28@gmail.com	MAIKOL		Maikol	Maikol		
12	Alberto	Burgos Uclés	3107940599	[illegible]	Samuel		Samuel	Samuel		

Escaneado con CamScanner

	Versión: 05
	Código: GTH- F- 074

Proceso Gestión de Talento Humano

Formato Entrega de Bienes e Información de Ejecución Contractual por el Contratista

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: Maria Alejandra Correa Navarro						**IDENTIFICACIÓN**
CIUDAD	Montería	**FECHA**	10/09/2026	**REGIONAL**	**Córdoba**	**1.067.922.218**
DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO:			**Centro Agropecuario y de Biotecnología El Porvenir**			
NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO:	**CO1.PCCNTR.9128087**					

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	**X**	**CESIÓN**		**LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO**		**TERMINACIÓN UNILATERAL**	

DEPENDENCIA SENA	**Marcar con x**	**RESPONSABLES**	
		NOMBRES Y APELLIDOS	**FIRMA**
GESTIÓN DE TIC	5	**Hernan Guillermo Isaza Giraldo -** hgisaza@sena.edu.co	
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS	2	**Gustavo Adolfo Sanchez-** gasanchez@sena.edu.co	
ENTREGA CARNÉ (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL	11	**Enais Marina Ortega Morelo -** eortega@sena.edu.co	
ALMACÉN E INVENTARIOS	3 4	**Obdulia Rafaela Tirado Chica -** otirado@sena.edu.co	**Generar reporte de https://miinventario.sena.edu.co/Inicio.aspx y anexar al formato, garantizando que no tiene elementos a su cargo.**
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio; Contratación)	9	**Marcos Camacho Fernandez-** mcamachof@sena.edu.co	
CONTABILIDAD - LEGALIZACION	6	**Keila Luz Diaz Velasquez -** kldiazv@sena.edu.co	
TESORERIA	7	**Carlos Andres Hoyos Suarez cahoyos**@sena.edu.co	
COORDINACIÓN DE: ÁREA/GRUPO/ ACADEMICA	8	**Enais Marina Ortega Morelo -** eortega@sena.edu.co	
BIBLIOTECA	1	**Miriam Estrada Sanchez -** mestrada@sena.edu.co	
SUPERVISOR DE CONTRATO	10	**Enais Marina Ortega Morelo -** eortega@sena.edu.co	

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS : _____

Firma del Contratista